

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

14 de febrero 2025

Destacados

1. EC publica *call for advice* sobre el ratio de financiación estable neta (NSFR)
2. EC propone reducir de dos días a uno el ciclo de liquidación de los valores de la EU
3. ESMA publica consultas sobre diferentes temas: CCPs, disciplina de liquidación y titulizaciones
4. ESMA contribuye a la simplificación y reducción de cargas en el sector financiero
5. OCC publica su retirada de la Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS)

Europa

- **EC publica *call for advice* sobre el ratio de financiación estable neta (NSFR)**
Busca modificar la CRR para dar [carácter permanente](#) al tratamiento transitorio actual de la financiación de valores a corto plazo con clientes financieros para el cálculo del NSFR. Plazo: 10 mar 2025.
- **EC propone reducir de dos días a uno el ciclo de liquidación de los valores de la EU**
Reducirá el [ciclo de liquidación](#) de acciones o bonos ejecutados en centros de negociación de la UE. Esto contribuye al buen funcionamiento de la Unión de Ahorro e Inversión. Entrada en vigor: 11 de octubre de 2027.
- **ECB publica aclaraciones sobre la presentación de ICAAP e ILAAP**
Las [aclaraciones](#) se refieren principalmente a la gestión del riesgo de capital para mejorar la legibilidad; sin embargo, alerta de que se aplican consideraciones similares a la gestión del riesgo de liquidez.
- **EBA publica ITS finales para implementar un hub de datos que centralice la información de pilar 3**
[Detalla](#) las soluciones IT y procesos que las entidades financieras deben implementar a la hora de presentar sus divulgaciones de pilar 3. Incluye los formatos de intercambio de datos y las validaciones técnicas.
- **EBA modifica sus directrices ICT y las medidas de gestión de seguridad en el contexto de DORA**
[Reduce](#) el alcance de las guías a las entidades cubiertas por DORA y a los requisitos sobre la gestión de relaciones de los usuarios de servicios de pago en relación con la prestación de servicios de pago.
- **EBA publica informe sobre los objetivos a corto y medio plazo de su heatmap de IRRBB**
[Cubre](#) las principales áreas de escrutinio identificadas en los objetivos a corto y medio plazo del heatmap y ofrece herramientas para apoyar el assessment de IRRBB, sin imponer requerimientos ni umbrales nuevos.

- **EBA publica informe sobre supervisión en materia de integridad fiscal y sistemas de dividendos**
La mayoría de [supervisores](#) siguieron su plan de acción que aclara que los supervisores no son responsables de investigar los delitos fiscales, pero deben asegurar que las entidades financieras disponen de sistemas para gestionar los riesgos de delitos fiscales.
- **ESMA publica consulta sobre modificaciones de la disciplina de liquidación**
[Propone](#) reducción de plazos para asignaciones y confirmaciones, el uso de asignaciones y confirmaciones electrónicas, y la aplicación de la retención y liberación y la liquidación parcial por parte de todos los depositarios centrales de valores. Plazo: 14 abr 2025.
- **ESMA publica consultas sobre CCPs según EMIR 3**
[Consultas sobre](#): i) condiciones para extensión de autorización e información requerida para autorización inicial, y ii) condiciones e información necesaria para validación de cambios en modelos y parámetros. Plazos: 7 abr 2025.
- **ESMA contribuye a la simplificación y reducción de cargas en el sector financiero**
[ESMA](#) apoyará el objetivo de la EC de simplificar y reducir la carga de presentación de informes en el sector financiero. Ha introducido cambios en normas relacionadas con la transparencia y divulgación.
- **ESMA publica el primer informe de seguimiento de riesgos de 2025**
[Actualiza](#) la situación de sectores clave de los mercados financieros, durante el segundo semestre de 2024. La evolución geopolítica y macroeconómica sigue siendo incierta, lo que da lugar a factores de riesgo clave.
- **ESMA publica consulta sobre la revisión del marco de divulgación para las titulaciones privadas**
[Presenta](#) plantilla simplificada para agilizar procesos de intercambio de información y garantizar que las autoridades accedan a los datos necesarios para una supervisión eficaz. Plazo: 31 mar 2025.
- **SRB publica comunicado sobre contribuciones al SRF**
Confirma que no serán necesarias [contribuciones](#) en 2025, dado que el fondo cuenta con €80 mil millones, que está por encima del nivel objetivo de 1%. El objetivo se verificará nuevamente a comienzos del 2026.
- **EIOPA consulta su opinión sobre la gobernanza y la gestión de riesgos de la Inteligencia Artificial (IA)**
[Proporciona](#) mayor claridad sobre los principales principios y requisitos previstos en la legislación sectorial de seguros que deben considerarse en relación con el uso de sistemas de IA. Plazo: 12 may 2025.
- **EIOPA publica informe sobre los fondos de pensiones de empleo**
[Revela](#) una consolidación en curso, un cambio continuo hacia planes de contribución definida y una notable recuperación en términos de activos gestionados.

Reino Unido

- **PRA publica política final para optimizar las comunicaciones de capital específicas de las entidades**
[Simplifica](#) el contenido y el proceso de comunicación para establecer el Pilar 2A, los colchones sistémicos y el Colchón de Ratio de Apalancamiento Adicional (ALRB). No tiene impacto en los requisitos de capital.

Estados Unidos

- **OCC publica su retirada de la Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS)**
[Explica](#) que su participación en NGFS no está alineada con su mandato regulatorio.
- **OCC publica los escenarios de las pruebas de resistencia de la Ley Dodd-Frank para 2025**
[Escenarios](#) económicos y de los mercados financieros, incluidos los escenarios base y los escenarios muy adversos, que se utilizarán en las próximas pruebas de resistencia de las entidades cubiertas.
- **SEC publica una exención para comunicar ciertos datos personales al CAT (Consolidated Audit Trail)**
[Exime](#) de la obligación de comunicar al CAT determinados datos de identificación personal (nombres, direcciones y año de nacimiento) de las personas físicas. Ello ayudará a mitigar posibles riesgos de seguridad.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Menos burocracia y regulación para impulsar la sostenibilidad europea*. Enero 2025
- [Artículo](#). *El papel de la tokenización en el sistema financiero del futuro*. Enero 2025
- [Artículo](#). *Cómo deben los bancos integrar los riesgos climáticos en su gestión*. Agosto 2024
- [Artículo](#). *Basilea III: buena noticia para los 'conductores' financieros prudentes*. Junio 2024

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvaresearch.com